

## **NORMAS DE LA ESCUELA**

- 1** El curso dura un año escolar, comenzando en septiembre y finalizando la última semana del mes de junio.
- 2** El Centro dispone de horario de Jefatura de Estudios, para consultas, solicitando cita previa.
- 3** Los alumnos permanecerán en la zona de espera hasta el comienzo de sus clases, no estando permitido entrar en las aulas sin permiso de su profesor.
- 4** El deterioro de algún elemento de la escuela, en el tiempo en que están esperando para recibir su clase, deberá ser repuesto por los padres/tutores, del alumno
- 5** Se prohíbe el acceso a las aulas con cualquier tipo de comida o bebida.
- 6** Los alumnos deberán comenzar la clase en el horario establecido, permaneciendo en ella hasta la finalización de dicha clase.
- 7** La No asistencia a clase colectiva implica la pérdida de la misma.
- 8** La No asistencia a clase individual, podrá ser recuperable, siempre y cuando sea por una causa debidamente justificada, siendo decisión del profesor si la recupera de forma individual o incluyendo al alumno en alguna clase colectiva.
- 9** La No asistencia a 3 clases durante el mismo mes, supone causar baja, en caso de reincorporarse deberá abonar la Matrícula (salvo causa mayor debidamente justificada)
- 10** La ausencia a más del 50% de los ensayos previos a una actividad extraordinaria, implicará la exclusión de la misma.
- 11** La falta de un comportamiento respetuoso y una actitud adecuada que transcurran en armonía con el resto de compañeros y profesores del Centro, podrán ser motivo de expulsión, pudiendo no ser aceptado nuevamente ni permitir su acceso a la escuela.
- 12** Las clases que coincidan con días festivos no serán recuperables.
- 13** Las clases que deban ser suspendidas por causas de fuerza mayor (aviso de mal tiempo...) No serán recuperables
- 14** Las clases que deban ser suspendidas por enfermedad del profesor o profesora no se recuperarán.
- 15** El cambio de horario, en el caso de que fuera posible, debe ser notificado, previo acuerdo con el profesor.
- 16** Existe una matrícula por curso escolar, que todos los alumnos deben abonar, ya sean antiguos o nuevos alumnos.
- 17** Una vez pagada la matrícula y habiendo pasado un mes de clase, el importe de la misma no se devuelve.
- 18** Los recibos se pasarán al cobro mensualmente, excepto los meses de verano (julio y agosto)
- 19** El pago de la mensualidad deberá realizarse entre la primera y segunda clase del mes corriente.
- 20** El alumno que desee cancelar su matrícula, lo comunicará antes de finalizar el mes en curso, satisfaciendo cualquier deuda pendiente
- 21** En caso de causar baja dejando cuotas impagadas, la empresa se reserva el derecho de reclamarlas por vía judicial
- 22** Si causa baja y posteriormente quiere volver de nuevo a la escuela, deberá abonar nuevamente la matrícula (salvo casos tratados personalmente)
- 23** El Centro permanecerá cerrado por vacaciones durante julio y agosto, así como durante el periodo vacacional escolar de Navidad, Semana Santa y festividades nacionales y locales, conforme el calendario escolar.
- 24** Tanto alumnos como familiares deben respetar y cuidar los instrumentos, equipamiento de las aulas e instalaciones en general. En caso de deterioro, deberán abonarlo.
- 25** Los alumnos que se presenten a examen FSS o de Grado, deberán abonar la cantidad establecida en concepto de Tasas de Examen, cuya cuantía se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la Escuela.
- 26** Durante la clase, los teléfonos móviles deberán ser desconectados o puestos en silencio.
- 27** Queda totalmente prohibido el uso de fotocopias del material propio de YAMAHA.
- 28** La información referente a los eventos de la escuela será expuesta en redes sociales y Web oficial, además de publicarlos en el tablón de anuncios de la Escuela y de manera oral en cada clase. Si un alumno faltase el día en que el profesor comunicara la información del evento, la escuela no se hace responsable.
- 29** La incorporación de un alumno al Centro supone la aceptación de las normas de la Escuela.